**RESOLUCIÓN A SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las nueve horas con quince minutos del día veintinueve de marzo de dos mil dieciséis, la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **UAIPT No. 0023-2016** presentada el pasado día ocho de marzo, en la cual solicita **1.** Copia de la resolución del nombramiento administrativo del director encargado de la OPAMSS. Se requiere todas las resoluciones desde el año 2010 en el caso que el director haya sido cambiado desde esas fechas. Si el director en funciones en el 2010 fue nombrado antes de esa fecha, se requiere dicho nombramiento. **2.** En caso que no haya sido cambiado, que se exprese de tal forma. **3.** Copia simple del expediente íntegro de aprobación del proyecto conocido por “Condominio Residencial Las Azucenas”; ubicado en el Área Metropolitana de San Salvador. **4.** Copia por separado de la resolución final en que se aprueba el proyecto antes referido. **5.** Nombre de la empresa o persona jurídica que solicitó la realización de dicho proyecto.

Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

1. Fueron realizados los requerimientos 1 y 2 al Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador (COAMSS) a través de su Asistente Ejecutiva, el mismo día de presentarse la solicitud, sobre la información referida, recibiéndose respuesta por parte del Secretario del COAMSS, informando **que se entrega la información solicitada sobre copia de nombramiento administrativo del Director encargado de la OPAMSS desde el año 2010 a la fecha**.
2. Fueron realizados los requerimientos 3, 4 y 5 a la Subdirección de Control del Desarrollo Urbano, el mismo día de presentarse la solicitud, sobre la información referida, recibiéndose respuesta por parte de la Subdirectora, informando **que habiéndose realizado la búsqueda del proyecto conocido por “Condominio Residencial Las Azucenas**, se encuentran expediente de aprobación Permiso de Construcción No. 0047-2011 y las modificaciones de Permiso de Construcción No. 0543-2012 y No. 0222-2013, ubicado en final 79 Av. Nte., Lote S/N, contiguo a Residencial Montecielo, San Salvador y el nombre de la empresa que solicito los permisos antes mencionados es TECNICOS EN CONSTRUCCCION S.A. DE C.V.; por tanto se le concede acceso a los expedientes (resolución y planos) solicitados, de requerirse copia será factible previo pago de tasas establecidas por Decreto No. 47 “Ordenanza de tasas por servicios prestados por la OPAMSS, en el municipio de San Salvador”, publicado en Diario Oficial No. 176, Tomo No. 388 de fecha 22 de septiembre de 2010; siendo las siguientes: Fotocopia simple por hoja de resolución: US$17.50. Fotocopia certificada por hoja de resolución: US$30.00; Fotocopia simple por hoja de plano: US$26.25; Fotocopia certificada por hoja de plano: US$40;

**POR TANTO**, de conformidad a los artículos 62, 63, 65, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información **RESUELVE**:

1. **ENTREGAR INFORMACION** relativos a copias de nombramiento administrativo del Director encargado de la OPAMSS desde el año 2010 a la fecha.
2. **CONCEDER ACCESO** a consulta directa de la información solicitada por el ciudadano **Lic. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**, relativos a: expediente de aprobación Permiso de Construcción No. 0047-2011 y las modificaciones de Permiso de Construcción No. 0543-2012 y No. 0222-2013, ubicado en final 79 Av. Nte., Lote S/N, contiguo a Residencial Montecielo, San Salvador; de requerirse copia de resolución y planos será factible previo pago de tasas establecidas por Decreto No. 47 “Ordenanza de tasas por servicios prestados por la OPAMSS, en el municipio de San Salvador”, publicado en Diario Oficial No. 176, Tomo No. 388 de fecha 22 de septiembre de 2010; siendo las siguientes: Fotocopia simple por hoja de resolución: US$17.50. Fotocopia certificada por hoja de resolución: US$30.00; Fotocopia simple por hoja de plano: US$26.25; Fotocopia certificada por hoja de plano: US$40. El nombre de la empresa o persona jurídica que solicitó la realización de dicho proyecto es TECNICOS EN CONSTRUCCCION S.A. DE C.V.;
3. Tomar nota el Lic. Amaya Chinchilla, que para la consulta directa de la información a disposición deberá coordinar previamente la visita con la Arq. Flor Celina Aquino Palomo Jefa del Departamento de Revisión Preliminar, Receptoría y Archivo a los números de teléfono 22 34 06 10 y 22 34 06 11.

Notifíquese al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Marlene Solano

Oficial de Información

**Unidad de Acceso a la Información Pública**

Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador

Diagonal San Carlos, entre 15 Av. Norte y 25 C. Poniente, Col. Layco, San Salvador

Teléfono 22 34 06 00 – Email: informacion@opamss.org.sv